

# Arrancó 2025 y Carrillo sigue sin firmar por ISA

Aunque Jorge Carrillo ostenta el cargo de presidente de ISA desde septiembre, su representación legal sigue suspendida, desatando críticas y controversias.

Por MIGUEL ORLANDO ALGUERO

En una misiva, la compañía Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) confirmó que Jorge Andrés Carrillo Cardoso ejerce como presidente de la empresa desde el 2 de septiembre de 2024, pero no como representante legal. La notificación fue enviada al Consejo de Estado por Camilo Zea, miembro de la junta directiva.

Zea aclaró que Carrillo Cardoso está desempeñando todas sus funciones como presidente, excepto la de representante legal ante terceros. Esto se debe a que el registro correspondiente en la Cámara de Comercio de Medellín por Antioquia está actualmente suspendido.

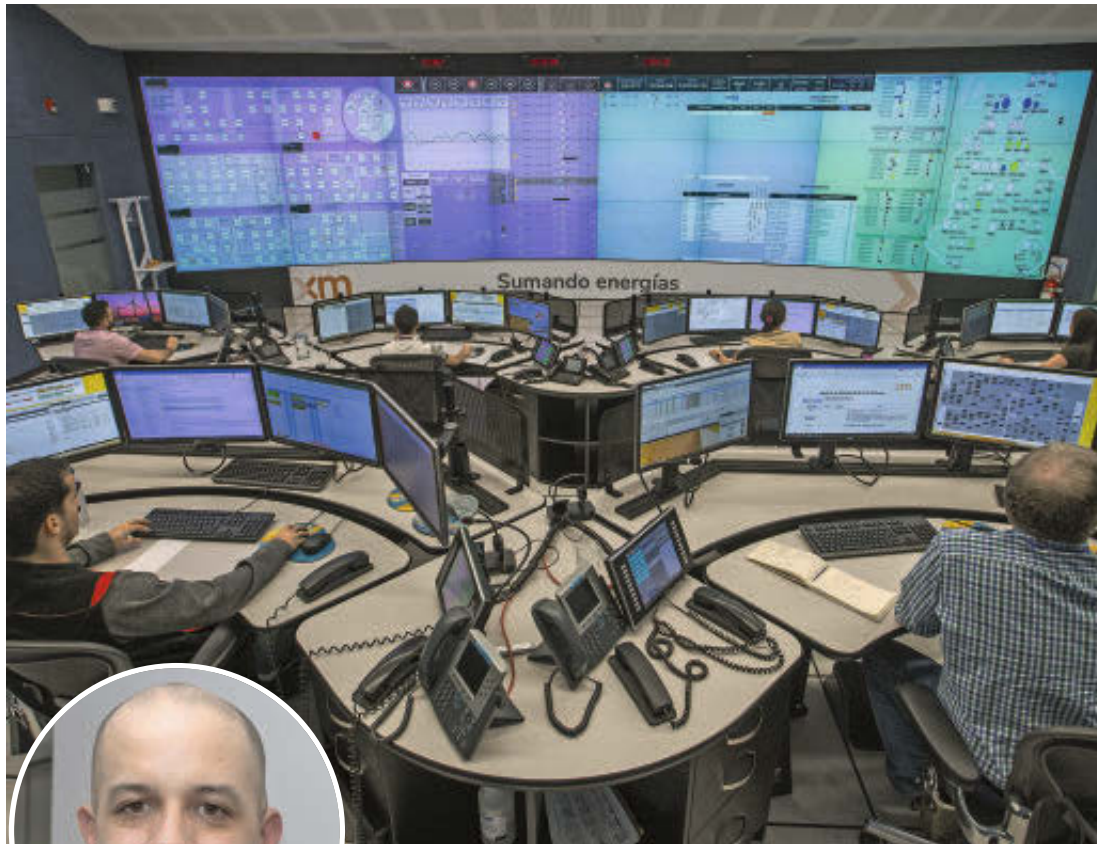
Cabe recordar que Carrillo, designado en agosto de 2024 en medio de un proceso que algunos consideran plagado de irregularidades, enfrenta una situación compleja: aunque ocupa el puesto de presidente, su capacidad para actuar como representante legal está en pausa debido a recursos presentados ante la Cámara de Comercio de Medellín y actualmente en trámite ante la Superintendencia de Sociedades.

“ISA está pagando un salario millonario a un presidente que, en la práctica, no puede ejercer plenamente sus funciones”, señaló Alejandro De Bedout, concejal de Medellín por el movimiento Creemos.

Este vacío en las funciones representa un reto no solo operativo, sino también reputacional para la empresa. “Jorge Andrés Carrillo, quien, se ha convertido en el ‘presidente de papel’ de ISA. Hoy, tras la actualización del proceso, se confirma, paso a paso, lo que hemos advertido desde el inicio: este nombramiento, plagado de irregularidades, no solo atenta contra la transparencia, sino que también pone en jaque el buen manejo de los recursos”, agregó el concejal.

## Detalles del texto

El proceso, documentado en el



**JORGE CARRILLO**  
Presidente de ISA.

Jorge Carrillo fue designado como presidente de ISA, en agosto de 2024, en medio de un proceso que algunos consideran estuvo plagado de irregularidades. FOTO JULIO CÉSAR HERRERA

*“ISA está pagando un salario millonario a un presidente que, en la práctica, no puede ejercer plenamente sus funciones”.*

**ALEJANDRO DE BEDOUT**  
Concejal de Medellín.

Consejo de Estado, expone cómo desde su elección se plantearon condicionamientos para la designación de Carrillo. No obstante, la suspensión de su representación ante terceros ha desatado dudas sobre el manejo interno de la compañía y los intereses que podrían estar primando sobre los de los accionistas.

“La designación del señor Carrillo quedó condicionada a la verificación de requisitos, como la fijación de la asignación salarial y el diligenciamiento del formulario de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés”, agregó Zea en la carta presentada al Consejo de Estado.

En el documento también se lee que el 6 de diciembre de 2024, un accionista de ISA presentó un recurso de reposi-

ción, y en subsidio de apelación, ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en contra del acto administrativo de registro del 29 de noviembre de 2024.

Pero, el 10 de enero de 2025, la Cámara de Comercio resolvió no acceder a la reposición del acto administrativo de registro del 29 de noviembre de 2024. Resuelto el recurso de reposición, le corresponde ahora a la Superintendencia de Sociedades tramitar en el efecto suspensivo el recurso

de apelación.

“Para efectos legales las funciones de representación ante terceros, a cargo del presidente, se encuentran suspendidas según lo indicado en los numerales 13 y 14”, reiteró Zea.

El concejal De Bedout concluyó que este informe, presentado al Consejo de Estado, no hace más que ratificar lo que ya se vislumbraba: un proceso lleno de irregularidades. “La situación es clara, y el mensaje aún más: los intereses personales y políticos en ISA parecen haberse impuesto sobre el bien común de sus accionistas”.

## Más de la polémica

Esta redacción también conoció que Julio César Yepes Restrepo, accionista minoritario de ISA, presentó un memorial ante la Cámara de Comercio de Medellín argumentando que se ha vulnerado el debido proceso en el registro del nombramiento de Jorge Andrés Carrillo como presidente de la compañía.

Según Yepes, la Cámara de Comercio no decretó las pruebas solicitadas en el recurso de reposición, lo que lo llevó a apelar la decisión.

“La Cámara debe enviar el caso a la Superintendencia de Sociedades, que tendrá la responsabilidad de resolver la apelación. Entre tanto, el registro del representante legal sigue suspendido”, enfatizó Yepes.

## Los tres bancos que más ganaron

Por LA REPÚBLICA - COLPRENSA

La Superintendencia Financiera de Colombia informó los resultados del sector bancario, con corte a noviembre del año pasado, análisis que muestra las entidades que tuvieron mayores utilidades.

De acuerdo con el reporte, Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Davivienda son las entidades que más generaron utilidades con corte a noviembre de 2024 con \$4,9 billones, \$1,1 billones y \$796.991 millones respectivamente.

Luego, en el podio se encuentra Citibank, con \$595.607, seguido de Banco de Occidente, con \$470.917 millones, Banagrario (\$371.159 millones), Banco GNB Sudameris (\$223.814 millones), Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (\$123.665 millones) y Banco BTG Pactual Colombia, con \$121.083 millones.

# \$4,9

billones fueron las ganancias de Bancolombia, entre enero y noviembre de 2024.

El resto de bancos, según la Superintendencia, registraron utilidades inferiores a \$100.000 millones durante el período en cuestión.

Los que observaron mayores pérdidas son Bbva Colombia, con \$328.839 millones, seguido de Bancamía (\$220.068 millones), Banco Popular (\$218.557 millones), Banco Pichincha (\$216.927 millones) y en el top cinco está Scotiabank Colpatria, con \$160.371 millones.

En total fueron 12 de 30 bancos que generaron pérdidas en los 11 meses, lo que es similar al resultado anterior (hasta octubre de 2024), en el que la misma cantidad de entidades bancarias registraron datos negativos.

Analistas de Bancolombia destacaron que, a noviembre, los desembolsos del sistema financiero crecieron 4,6% y mantuvieron la perspectiva de recuperación para la colocación de crédito en el país.

El segmento de consumo y comercial fueron los más destacados con contribuciones de 1,7 puntos porcentuales (pp) y 1,9 pp, respectivamente. La categoría de vivienda aportó 0,8 puntos al resultado total y microcrédito tuvo una incidencia de 0,2 pp.

## DICEN DE...

### MÁS ARGUMENTOS

Julio César Yepes Restrepo, accionista minoritario de ISA, destacó que en su memorial se citan conceptos de la Superintendencia que reafirman la necesidad de cumplir con los requisitos formales establecidos en el artículo 431 del Código de Comercio, como registrar el número de votos a favor y en contra en las actas de la Junta Directiva. En este contexto, Yepes cuestionó que “aunque en casos

anteriores ISA había cumplido con estos requisitos, en esta ocasión no se respetaron las disposiciones legales ni los reglamentos internos de la Junta Directiva, lo que constituye un vicio formal que invalida el proceso”. La Superintendencia de Sociedades deberá evaluar estas irregularidades y determinar si el acto administrativo puede sostenerse o si será necesario retroceder en el trámite.